INFORME 2004

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

un país *en marcha*

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

LURRALDE ANTOLAMENDU ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

INFORME 2004

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

EDICIÓN:
Junio de 2004

TIRADA:
130 ejemplares

©

IHOBE, Sociedad Pública de Gestión Ambiental
Ibañez de Bilbao 28, 8.ª 48006 Bilbao
Tel.: 94 423 07 43 / Fax: 94 423 59 00
www.ihobe.net

EDITA:
IHOBE, Sociedad Pública de Gestión Ambiental

DISEÑO PORTADA:
Canaldirecto

TRADUCCIÓN:
Elhuyar

FOTOGRAFÍA PORTADA:
Archivo "Argazki" Eusko Jaurlaritza. Gobierno Vasco
Autor: *Mikel Arrazola*

Informe de Sostenibilidad Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2004

1 de Junio de 2004

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

LURRALDE ANTOLAMENDU ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Contenido

- Presentación 5
- Hitos relevantes en 2003 7
- Cumplimiento de compromisos: (i) 5 metas ambientales 9
- Cumplimiento de compromisos: (ii) 5 condiciones necesarias 16
- Cumplimiento de las recomendaciones del Informe 2003 23
- Cinco retos para el 2005 25
- Consideraciones finales 28

Presentación

La **Ley 3/98** general de protección del medio ambiente del País Vasco establece en su Artículo sexto que "la política ambiental del País Vasco se plasmará en un Programa Marco Ambiental, con una duración de cuatro años, que será aprobado por el Gobierno, y elevado posteriormente al Parlamento Vasco".

Cumplimentando el mandato legal, el Consejo de Gobierno aprobó el 4 de junio de 2002 la **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020) y el Programa Marco Ambiental (2002-2006),** insertándolo en una visión estratégica a largo plazo en sintonía con el compromiso adquirido en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, de elaborar estrategias de desarrollo sostenible en cada territorio.

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (EAVDS) fija **cinco metas ambientales y cinco condiciones necesarias** las cuales deberán ser impulsadas prioritariamente por la Administración Pública Vasca. Estas metas y condiciones se han establecido en coherencia con las formuladas en la Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible y en el Sexto Programa de Acción Comunitaria en materia de medio ambiente.

En 2002 se produjo el arranque de la EAVDS con el desarrollo de numerosas actuaciones en materia de planificación, legislación y gestión ambiental. Como constató el **primer informe** anual de sostenibilidad ambiental, el **80%** de los compromisos programáticos marcados por la Estrategia para el año 2006 ya se habían puesto en marcha o estaban finalizados al término del primer año.

Durante el año 2003 ha proseguido la implantación de la Estrategia Ambiental Vasca. Como se pone de manifiesto en este **segundo informe** de seguimiento, se están dando pasos significativos en el cumplimiento de los **compromisos programáticos** asumidos con horizonte 2006, elevando el porcentaje citado al **89%.** En cuanto a los compromisos **cuantitativos, 72%** se sitúan en una senda de cumplimiento factible o probable, frente a un 18% de realización *difícil.* Centrándose únicamente en los 39 objetivos con plazo vencido en 2003, todos ellos de carácter programático, 15 están ya finalizados, 17 se encuentran en fase de ejecución y 7 no se han iniciado por causas varias. En las Tablas siguientes se sintetizan estos datos.

Número de compromisos según fecha de vencimiento	Cuantitativos	Programáticos	Total
A cumplir antes de fin de 2003	-	39	39
Con horizonte 2004	5	36	41
Con horizonte 2005	-	7	7
Con horizonte 2006	31	34	65
Compromisos permanentes	8	21	29
Total horizonte 2002-2006	**44**	**137**	**181**
Total EAVDS (2002-2020)	**82**	**141**	**223**

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Realizados	
TOTAL	7	10	7	15	39
%	18%	26%	18%	38%	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Realizados	
TOTAL	15	64	27	31	137
%	11%	47%	20%	23%	100%
% Informe 2003	20%	49%	21%	10%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil ☹	Probable 😐	Factible ☺	Datos no disponibles	
TOTAL	8	8	24	4	44
%	18%	18%	55%	9%	100%

Por tanto, la distancia que queda por recorrer para alcanzar las **metas** se precisa **redoblar los esfuerzos** de todos los agentes implicados (administración pública, sector privado y ciudadanía) para acelerar el ritmo de la progresión.

Hitos relevantes en 2003

La preocupación ciudadana por los temas ambientales va en aumento. Como se desprende de los resultados del Ecobarómetro social 2004, una gran mayoría de la población se considera muy o bastante preocupada por los problemas medioambientales (sube de 78% a 86%) y casi una de cada cinco personas cree que proteger y conservar el medio ambiente será **el objetivo prioritario** dentro de 10 años. Es realmente sintomático que se trate del colectivo que más ha aumentado en relación con la anterior medición del Ecobarómetro social (2001) y el tercero en dimensión, casi al mismo nivel que quienes piensan que será la conflictividad social y política el objetivo más importante y por detrás de quienes piensan que lo será la creación de empleo y riqueza.

Esta conciencia va de la mano de la **información**, puesto que la mayoría de la población se considera bien informada, decreciendo en 11 puntos el porcentaje de quienes se consideraban poco o nada informados dos años atrás, porcentajes que se sitúan por encima de la media europea en prácticamente todas las distintas cuestiones medioambientales, con niveles similares a los que se dan en países particularmente avanzados como Austria, Suecia y los Países Bajos. Se trata de un avance importante en uno de los aspectos clave de la Estrategia, ya que el cambio del modelo de producción y consumo -dos caras de la misma moneda- no puede hacerse sin una participación activa, reivindicativa, de la sociedad.

Sin duda **desastres ambientales de origen humano,** como la contaminación provocada en 2003 por el hundimiento del *Prestige,* un referente inexcusable del año, han contribuido a aumentar la concienciación social sobre estos problemas. Indicio de ello es que la contaminación de los mares ocupa el puesto más destacado en la clasificación tanto de preocupaciones ambientales como de nivel informativo, por delante de otros problemas tan relevantes como la destrucción de la capa de ozono, el cambio climático o la desaparición de especies, entre otras.

También es reseñable el paulatino cambio de percepción de los temas ambientales, que pasan de ser contemplados como problemas intrínsecos a ser entendidos como **una dimensión de** un problema más amplio y complejo, como es **la sostenibilidad**. Se trata de un proceso insuficientemente consolidado, que se percibe aún de forma contradictoria en la sociedad, y que sin duda se debe reforzar.

En cualquier caso, es patente la paulatina extensión de la preocupación ambiental a todos los niveles de la Administración Pública Vasca y de la sociedad en general. A ello está contribuyendo en el ámbito local la generalización del proceso de elaboración de **Agendas 21 Locales** en un número creciente de Municipios, uno de los objetivos incluidos expresamente en la EAVDS, y que destaca positivamente en el panorama del año. Al día de hoy, los más de 160 municipios que se encuentran trabajando en alguna fase de su elaboración o implantación representan más del 90% de la población de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Es igualmente relevante la continua adhesión de municipios a la Red **Udalsarea 21** (Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad), en la que a finales de 2003 ya estaban integrados 37 municipios vascos, así como la formación de los **Udaltaldes 21**, grupos de trabajo constituidos por diferentes municipios de una comarca con el objetivo de implantar en ellos Agendas Locales 21 trabajando en común.

Las Agendas 21, tal como se plantearon en la Cumbre de Río de 1992, son programas para lograr un desarrollo económico y social ambientalmente sostenible, desde una perspectiva integral que cruza de forma *transversal* todos los campos de actuación tanto públicos como privados. La **transversalidad** del concepto requiere cambios en la forma de gestionar nuestras Administraciones.

Por ello, en el ámbito específico del Gobierno Vasco se han intensificado los esfuerzos por **integrar la dimensión ambiental** en todos los planes y programas. Destaca entre ellos la publicación en septiembre de 2003 del Decreto que regula el procedimiento de **Evaluación Conjunta del Impacto Ambiental** (ECIA). Su aplicación efectiva e intensiva durante los próximos años permitirá un avance efectivo en la integración de las consideraciones ambientales en el ámbito de las políticas y programas sectoriales y, en particular, los de más incidencia como agricultura, ordenación territorial, transporte e industria.

Otro hito importante en esta dirección es la preparación de la **Estrategia Energética para Euskadi** en el horizonte 2010, ya en fase avanzada, en la que se apuesta por el ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables como vías para alcanzar los objetivos asumidos por el Protocolo de Kioto. Para ello, la Estrategia Energética apuesta decididamente por la gasificación y las plantas de ciclo combinado, en sustitución de las Centrales Térmicas tradicionales, así como la participación de las energías renovables para que en el año 2010 signifiquen el 12% de la generación energética total.

Otro paso en la integración transversal de los objetivos ambientales viene dado por los diferentes **convenios interdepartamentales** establecidos entre el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y otros Departamentos como Vivienda (establecimiento de criterios para una edificación sostenible), Agricultura (desarrollo de indicadores agroambientales), Industria y Consumo (desarrollo de la estrategia de consumo sostenible) o Educación. Iniciativas de este tipo deben extenderse a todos los niveles de la Administración Pública.

En el campo del transporte, uno de los mayores problemas ambientales, económicos y sociales de Euskadi, se han dado pasos positivos con la creación de la **Autoridad del Transporte de Euskadi** por Ley 5/2003 de 15 de diciembre y la reciente aprobación de la "Ley de la **Red Ferroviaria Vasca**". El primer órgano, previsto en el Plan Director de Transporte Sostenible, se configura como un instrumento *consultivo y de coordinación en materia de ordenación del transporte y sus infraestructuras* a fin de posibilitar *la efectiva implantación de un sistema integrado de transporte.* El segundo crea el Ente Público gestor de las infraestructuras ferroviarias de Euskadi, con objeto de potenciar este modo de transporte de mucho menor impacto ambiental.

Finalmente, avanza también la percepción de la dimensión transnacional de los problemas del desarrollo sostenible, con incidencia directa en la cooperación para el desarrollo entre países y regiones. La **Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD)**, creada en el contexto de la Cumbre Mundial de Johannesburgo de 2002 con el impulso promotor de, entre otros, la Comunidad Autónoma del País Vasco, permite visualizar la conexión entre las dimensiones global y local, y ha dado lugar, a lo largo de 2003, a la firma de diversos convenios de colaboración entre Euskadi y gobiernos regionales de los cinco continentes. Con miras similares se ha producido la inclusión de la Red Udalsarea 21 en el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (**ICLEI**).

Dentro del ámbito empresarial privado es motivo de satisfacción la buena recepción y la extensión que están teniendo las buenas prácticas de **responsabilidad social de la empresa**, con la constitución de IZAITE, Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad. Dentro de este campo se destaca al 31 de diciembre pasado la existencia de 489 empresas con **certificados de gestión ambiental** (ISO 14001 o EMAS), 391 empresas que se han sometido al programa de mejora ambiental **Ekoscan** y, aunque sólo sea de modo apenas incipiente, las 6 empresas que asumen plenamente el compromiso de la sostenibilidad con la elaboración de **Memorias de Sostenibilidad**.

Cumplimiento de compromisos: (i) 5 Metas ambientales

En su conjunto, el progreso en el cumplimiento de los objetivos marcados para las cinco metas ambientales asumidas por la EAVDS con horizonte 2006 es **positivo**, en mayor o menor medida según los casos. Sin embargo, los avances en la consecución de los resultados finales distan de ser satisfactorios, según se desprende del Informe de Indicadores Ambientales 2003.

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Realizados	
TOTAL	10	44	18	20	92
%	11%	48%	20%	22%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS Al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil ☹	Probable 😐	Factible ☺	Datos no disponibles	
TOTAL	3	5	17	4	29
%	10%	17%	59%	14%	100%

Por su parte, a 31 de diciembre de 2003, se habían ejecutado en su totalidad el 44% de los compromisos referentes a las cinco metas ambientales cuyo plazo de ejecución estaba planteado para antes de finales de 2003. Sólo en dos casos (13%) la actuación comprometida no se había puesto en marcha todavía.

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Realizados	
TOTAL	2	4	3	7	16
%	13%	25%	19%	44%	100%

META 1 : Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables

Informe de Indicadores Ambientales 2003:

- Mejora parcial en las emisiones atmosféricas, pero lejos de los objetivos de calidad del aire.
- La calidad del agua de los ríos y mares está mejorando.
- Recuperación positiva de suelos contaminados.

En la **meta 1** se están logrando avances importantes, si bien el horizonte temporal de la mayoría de sus compromisos (2004 y 2006) hace que sea la meta que menor porcentaje de culminación de compromisos tenga hasta el momento.

Entre los resultados concretos cabe destacar el avance que supone el establecimiento efectivo del registro EPER de emisiones y fuentes contaminantes que obliga a 119 de las 258 empresas sujetas a la Ley 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (**IPPC**) por desarrollar alguna de las actividades incluidas en el anexo I de la mencionada Ley. Se recogen así, de forma sistematizada, los datos de las 50 sustancias contaminantes prioritarias que deben ser notificadas a la Unión Europea. Además de hacer posible el **derecho de información** del público sobre las fuentes contaminantes, permite trazar una estrategia de **prevención y control** para reducir las emisiones, sobre la que se está trabajando y que debería haberse terminado ya en 2003. En el caso de los colectivos de empresas más pequeñas (no obligadas por la directiva) se está trabajando en la elaboración de una estrategia de producción sostenible.

El sistema de información pública dispone también de los datos diarios de **calidad del aire** y, de mayo a septiembre, de los datos y la previsión de la contaminación por **ozono** en la Comunidad Autónoma, que están públicamente accesibles en la página web del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Otro compromiso cumplido relevante es la presentación del proyecto de **Ley para la Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo**, ya en trámite parlamentario, cuyo objetivo es prevenir la aparición de nuevas alteraciones y contaminación de los suelos, dar solución a los casos más urgentes y finalmente planificar a medio y largo plazo la resolución del pasivo heredado en forma de suelos contaminados.

En lo relativo al **agua** se están llevando a cabo los trabajos necesarios para la implementación en la Comunidad Autónoma del País Vasco de la Directiva 2000/60. Además, se está procediendo a la elaboración del **Plan Hidrológico de las cuencas Intracomunitarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco**, uno de los Planes Territoriales Sectoriales, cuyo objetivo es proteger y utilizar de manera sostenible el recurso agua de tal manera que se satisfaga la demanda, adecuadamente gestionada, en equilibrio con la prevención de cualquier deterioro adicional de los ecosistemas acuáticos, continentales y litorales, integralmente entendidos.

Finalmente, y aún cuando no estaba contemplado como una acción de la EAVDS, no puede pasarse por alto el elevado esfuerzo económico que ha representado la lucha contra la contaminación provocada por el *Prestige*, que en lo tocante a las Instituciones Vascas (Gobierno, Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y otros ayuntamientos costeros) ha supuesto un gasto de 55,2 millones de euros hasta el 31 de diciembre pasado.

Los siguientes cuadros recogen el resumen de los avances realizados en los compromisos establecidos dentro de la Meta 1:

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS META 1	1	–	2	–	3
%	33%	–	66%	–	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS META 1	4	9	8	2	23
%	17%	39%	35%	9%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil ☹	Probable 😐	Factible ☺	Datos no disponibles	
TOTAL COMPROMISOS META 1	–	1	4	1	6
%	–	16%	66%	16%	100%

META 2: Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos

Informe de Indicadores Ambientales 2003:

- Recursos naturales: mejora la eficiencia pero aumenta el consumo.
- Residuos: Se estabiliza la generación de residuos (urbanos y peligrosos), aumentando la recogida selectiva de residuos urbanos.

En la **meta 2** el grado de cumplimiento de los compromisos ha sido, incluso, más alto que en la meta anterior, puesto que todos los establecidos están iniciados y más de la mitad, ejecutados. Sin embargo, no se está consiguiendo el objetivo último de *conseguir que el consumo de recursos no supere la capacidad de carga de los ecosistemas y que se reduzca la generación de residuos*. Efectivamente, se logran importantes mejoras de eficiencia en el uso de recursos y de la gestión de los residuos, pero lamentablemente **no se está consiguiendo la *desmaterialización de la economía***, lo cual es particularmente preocupante teniendo en cuenta que Euskadi cuenta con uno de los NTM (indicador de necesidades totales de materiales) más altos de Europa. Ello obliga a dar mayor importancia a los incentivos de mercado a través de los precios y la sensibilización del consumidor. Agua, energía y, sobre todo, suelo son los recursos que requieren una intervención más urgente.

Los siguientes cuadros recogen el resumen de los avances realizados en los compromisos establecidos dentro de la Meta 2:

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS META 2	–	1	–	5	6
%	–	17%	–	83%	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS META 2	–	5	–	7	12
%	–	42%	–	58%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil ☹	Probable 😐	Factible ☺	Datos no disponibles	
TOTAL COMPROMISOS META 2	2	2	8	1	13
%	15%	15%	62%	8%	100%

META 3: Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad

Informe de Indicadores Ambientales 2003:

- El 20,3% de la superficie de la Comunidad Autónoma del País Vasco está propuesta para su inclusión en la red europea Natura 2000. Además, seis humedales están incluidos en la lista Ramsar de humedales de importancia internacional.

En la **meta 3** la ejecutoria es también positiva desde el punto de vista del cumplimiento de los compromisos. De entre ellas cabe destacar la **tramitación de los Planes** Territoriales Sectoriales de Zonas Húmedas y de Protección y Ordenación del Litoral, la elaboración del **Catálogo** Vasco de Espacios Naturales Protegidos y el **sistema de certificación forestal PEFC**, mediante el cual se garantiza la gestión sostenible de los bosques vascos. Sin embargo, es preocupante el **retraso en la protección de los paisajes**, la reducción y fragmentación de los arenales costeros, humedales, brezales y matorrales en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Las especies de humedales costeras y de agrosistemas y las poblaciones de especies de peces continentales amenazadas han disminuido mientras que los peces alóctonos han aumentado. Alcanzar una visión integral de la Ordenación del Territorio en la práctica sigue siendo una asignatura pendiente.

Los siguientes cuadros recogen el resumen de los avances realizados en los compromisos establecidos dentro de la Meta 3:

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS META 3	–	2	1	2	5
%	–	40%	20%	40%	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS META 3	4	14	4	5	27
%	15%	52%	15%	19%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil ☹	Probable 😐	Factible ☺	Datos no disponibles	
TOTAL COMPROMISOS META 3	–	1	1	–	2
%	–	50%	50%	–	100%

META 4: Equilibrio Territorial y Movilidad: un enfoque común

Informe de Indicadores Ambientales 2003:

- En 2003, la movilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco se encuentra dominada por el uso del vehículo privado: el 73% de la distancia recorrida se efectúa en este modo de transporte.

En la **meta 4** se alcanza un grado de cumplimiento medio en los compromisos, fundamentalmente en aquellos que tienen relación directa con el **transporte**. Si bien el Plan Director de Transporte Sostenible es un avance, queda pendiente su desarrollo a través de planes de actuación que aborden la gestión de la movilidad y no sólo la construcción de infraestructuras. La trascendencia de esta meta aconseja dedicarle una atención preferente en la sección final de este documento.

Desde el punto de vista de la **ordenación del territorio**, todos los Planes Territoriales Parciales y Sectoriales contemplados por la Estrategia prosiguen sus respectivos procesos de tramitación. Así:

- **Los PTPs** de las Áreas Funcionales de Alava (Alava Central, Laguardia (Rioja Alavesa y Llodio), y el de Bilbao Metropolitano en Bizkaia, están pendientes de su aprobación definitiva; de los PTPs de las Areas Funcionales de Gipuzkoa, han sido aprobados inicialmente los de Urola-Kosta, Goierri, Alto Deba y Bajo.

- Respecto a los **Planes Territoriales Sectoriales** (PTS):
  - El PTS de Actividades Económicas está pendiente de su aprobación definitiva.
  - Se ha sometido el Avance del PTS de Promoción Pública de Vivienda a la fase de audiencia de las Administraciones Públicas territoriales interesadas.
  - El PTS Agroforestal ha sido informado por la COTPV con carácter previo a su aprobación inicial.
  - El PTS de Puertos de Euskadi continúa con su elaboración en sus fases iniciales.

Los siguientes cuadros recogen el resumen de los avances realizados en los compromisos establecidos dentro de la Meta 4:

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS META 4	1	1	–	–	2
%	50%	50%	–	–	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS META 4	2	10	4	3	19
%	11%	53%	21%	16%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil ☹	Probable 😐	Factible ☺	Datos no disponibles	
TOTAL COMPROMISOS META 4	1	1	3	2	7
%	14%	14%	43%	29%	100%

META 5: Influencia en el Cambio Climático

Informe de Indicadores Ambientales 2003:

- Cambio climático. Las emisiones de CO_2 se alejan de nuestros objetivos.

En la **meta 5** es preocupante que las emisiones de CO_2 **se alejen de los objetivos** asumidos. Así, tras la reducción experimentada en 2001 en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en 2002 se produce un aumento importante (+7,6%) por el incremento de consumo de combustibles fósiles en la generación

eléctrica (debido a la coyuntura económica y a las condiciones climáticas e hidrológicas) y el crecimiento del transporte por carretera.

Ante esta preocupante situación, el Gobierno está diseñando una nueva **Estrategia Energética para Euskadi** en el horizonte 2010, en la que se apuesta por intensificar decididamente los programas de ahorro y eficiencia energética en todos los sectores consumidores de energía y por fomentar el desarrollo de las energías renovables, coadyuvando así a la consecución de los objetivos medioambientales establecidos por el Protocolo de Kioto. Faltan, sin embargo, actuaciones decididas en el ámbito del **transporte** y de los **consumos domésticos**, dos áreas que necesariamente implican a la ciudadanía como generadores de la demanda, y requieren su colaboración y participación activa y responsable.

Sin embargo, se está trabajando en la dirección correcta en otros ámbitos que inciden igualmente en la sostenibilidad global de la política de vivienda tales como el diseño, la construcción y el uso de materiales, la eficiencia energética y la gestión de los residuos de demolición, implantando una óptica de ciclo de vida de la edificación.

Los siguientes cuadros recogen el resumen de los avances realizados en los compromisos establecidos dentro de la Meta 5 en el horizonte 2006, ya que la Estrategia no establece compromisos a cumplir antes de fin de 2003.

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	**Situación**				**Total**
	No Iniciados	**Iniciados**	**Avanzados**	**Finalizados**	
TOTAL COMPROMISOS META 5	–	6	2	3	11
%	–	55%	18%	27%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	**Consecución previsible**				**Total**
	Difícil ☹	**Probable** 😐	**Factible** ☺	**Datos no disponibles**	
TOTAL COMPROMISOS META 5	–	–	1	–	1
%	–	–	100%	–	100%

Cumplimiento de compromisos: (ii) 5 Condiciones necesarias

CONDICIÓN NECESARIA 1: Integrar la variable ambiental en otras políticas

En el terreno de la condición necesaria 1, la **integración de la variable ambiental** está avanzando más allá de las meras declaraciones, aunque se trata de un proceso lento y costoso. Como hitos más destacados se incluyen la publicación el pasado 5 de septiembre del Decreto 183/2003, de 27 de julio, por el que se regula el procedimiento de **Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental (ECIA)** o las ya mencionadas Estrategia Energética, Plan de Consumo Sostenible y Agendas 21 locales en elaboración.

La ECIA es una herramienta fundamental para llevar a cabo la integración de las consideraciones ambientales en las diversas políticas sectoriales y territoriales. Tras la aprobación de este procedimiento, todos los **planes y programas** con incidencia territorial-ambiental que se formulen en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco deberán someterse a una evaluación con objeto de elegir la opción más adecuada entre un conjunto de alternativas razonables en aras a conseguir un elevado nivel de protección medioambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.

El impacto esperado de la aplicación de este procedimiento es muy importante, ya que afecta a planes y programas de sectores tan diversos y decisivos para el medio ambiente como el transporte, la ordenación del territorio, la utilización del suelo y de los recursos naturales, la energía, el turismo, la agricultura y un largo etcétera. Su aplicación rigurosa es de vital importancia para el éxito de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible.

Los siguientes cuadros recogen el resumen de los avances realizados en los compromisos establecidos dentro de la Condición 1:

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS C.N.1	–	–	1	3	4
%	–	–	25%	75%	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS C.N.1	–	2	1	3	6
%	–	33%	17%	50%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil ☹	Probable 😐	Factible ☺	Datos no disponibles	
TOTAL COMPROMISOS C.N.1	1	–	1	–	2
%	50%	–	50%	–	100%

CONDICIÓN NECESARIA 2: Mejora de la Legislación vigente y su Aplicación

En el ámbito de la **mejora de la legislación** vigente y su aplicación, junto a algunas realizaciones que es justo resaltar, como la puesta en marcha del plan de inspección industrial y la presentación del proyecto de **Ley para la Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo**, hay que subrayar la urgencia por alcanzar acuerdos para culminar otras leyes clave que afectan a recursos críticos (caso de la **Ley de Aguas**) y/o particularmente escasos (caso de la **Ley Urbanística**).

Junto a la vertiente legislativa, resulta necesario avanzar en la **coordinación interinstitucional**, para la que se carecen de instrumentos adecuados con visión global, y en la **cooperación público-privada**.

Respecto a este último punto, cabe destacar el desarrollo de **acuerdos voluntarios** con sectores industriales vascos afectados por la Directiva 61/96/CE de prevención y control integrado de la contaminación (IPPC). Hasta el momento se han firmado acuerdos con los sectores del acero, cemento y químico. Entre otras cosas, las organizaciones que participan en los acuerdos se comprometen a mejorar continuamente su comportamiento ambiental por encima de la legislación ambiental vigente, a compartir sus políticas, programas y sistemas de gestión ambiental con el resto del tejido industrial, así como a favorecer un diálogo abierto con todas las partes interesadas en la empresa (empleados, autoridades locales, suministradores, etc.).

Los siguientes cuadros recogen el resumen de los avances realizados en los compromisos establecidos dentro de la Condición 2:

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS C.N.2	2	3	1	1	7
%	29%	43%	14%	14%	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS C.N.2	2	6	5	2	15
%	13%	40%	33%	13%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil ☹	Probable 😐	Factible ☺	Datos no disponibles	
TOTAL COMPROMISOS C.N.2	–	1	–	–	1
%	–	100%	–	–	100%

CONDICIÓN NECESARIA 3: Incorporación del Medio Ambiente como factor de competitividad en el Mercado

En el ámbito de la utilización de los **instrumentos de mercado** en pro del medio ambiente (Condición necesaria 3) los resultados están siendo positivos al haberse logrado una involucración aceptable del sector empresarial por medio de los **acuerdos voluntarios** suscritos, mencionados en el punto anterior, el alto número de **certificaciones** de sistemas de gestión ambiental y otras iniciativas voluntarias tales como las **memorias de sostenibilidad**, que nos sitúan en la senda de los objetivos numéricos propuestos para 2006. En el campo de la certificación se ha aprobado recientemente la UNE 150301, norma de ecodiseño promovida por IHOBE para todo el Estado en sustitución de la fracasada ecoetiqueta europea, en la que ya se han certificado las primeras empresas vascas.

Se están dando pasos significativos en la internalización de los costes ambientales, habiéndose analizado y estudiado la política de subvenciones de varios Departamentos para alinear sus criterios con las directrices de la EAVDS. Así, se ha acordado el listado de **tecnologías limpias** susceptibles de recibir deducciones fiscales hasta el 30% (publicado en el BOPV el 14 de mayo de 2004) y se han **revisado las subvenciones** en los ámbitos de energía y medio ambiente.

Los siguientes cuadros recogen el resumen de los avances realizados en los compromisos establecidos dentro de la Condición 3:

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS C.N.3	–	–	–	1	1
%	–	–	–	100%	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS C.N.3	–	3	–	1	4
%	–	75%	–	25%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil ☹	Probable 😐	Factible ☺	Datos no disponibles	
TOTAL COMPROMISOS C.N.3	–	1	3	–	4
%	–	25%	75%	–	100%

CONDICIÓN NECESARIA 4: Capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía, Administración y empresas y modificar sus comportamientos hacia una mayor sostenibilidad

En materia de **capacitación de la ciudadanía** y la modificación de los comportamientos hacia una mayor sostenibilidad, el mayor éxito lo constituye la proliferación de agendas 21 locales, como reflejo de la vinculación al desarrollo sostenible de los municipios vascos, nivel de la Administración más cercano a la gente. Se destaca igualmente la extensión de este proceso al sector educativo con las **Agendas 21 escolares**, y los **planes de movilidad sostenible**, tanto a nivel municipal como comarcal, que se están promoviendo en 2004. Así mismo, es reseñable la experiencia piloto desarrollada bajos los auspicios del **Proyecto GAP (Global Action Plan)**, una iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cuyo objetivo fundamental es sensibilizar y mover a la acción en materia de medio ambiente a las familias. En el año 2003 **4.250** hogares de las comarcas de Urdaibai y Debabarrena participaron en el GAP.

La política de **información y campañas** que practican los distintos Departamentos y Sociedades Públicas del Gobierno está también permitiendo una mayor concienciación ciudadana, aún cuando sigue siendo un reto encontrar nuevas fórmulas para llegar directamente a la ciudadanía. La **Estrategia** de información, comunicación y participación ciudadana en materia de medio ambiente y la Estrategia de **educación ambiental**, ambas actualmente en elaboración, tienen como misión contribuir a informar y movilizar a la sociedad vasca para que conozca y haga suyas las grandes metas identificadas en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020, implicándola activamente en la consecución de un País Vasco ambientalmente sostenible.

Finalmente, desde el punto de vista de la capacitación de la propia Administración, hay que destacar la puesta en marcha del Plan de **Formación Ambiental de la Administración** Pública Vasca 2003-2006, promovido por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y el IVAP.

Los siguientes cuadros recogen el resumen de los avances realizados en los compromisos establecidos dentro de la Condición 4:

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS C.N.4	3	1	2	3	9
%	33%	11%	22%	33%	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Finalizados	
TOTAL COMPROMISOS C.N.4	3	6	3	5	17
%	18%	35%	18%	29%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil ☹	Probable 😐	Factible ☺	Datos no disponibles	
TOTAL COMPROMISOS C.N.4	1	–	2	–	3
%	33%	–	67%	–	100%

CONDICIÓN NECESARIA 5: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Materia Medioambiental

En el área de **Investigación, desarrollo tecnológico e innovación** en materia medioambiental, los resultados en cuanto a creación de nuevas empresas basadas en tecnologías medioambientales o con participación en actividades de innovación ambiental, patentes, etc. son todavía **escasos**, aún cuando se requiere de plazos más largos para detectar los efectos. Pero en todo caso resulta deseable canalizar más recursos para el fomento de la investigación en materia ambiental.

Por otro lado, la investigación aplicada a los impactos que el medio ambiente tiene sobre la salud de la población vasca es de gran importancia por lo que resulta necesario impulsar con el mayor dinamismo programas de investigación como los que se están llevando a cabo dentro del Programa Europeo APHEIS (Contaminación Atmosférica y Salud: Un sistema de información europeo).

Los siguientes cuadros recogen el resumen de los avances realizados en los compromisos establecidos dentro de la Condición 5:

Compromisos PROGRAMÁTICOS vencidos en 2003	**Situación**				**Total**
	No Iniciados	**Iniciados**	**Avanzados**	**Finalizados**	
TOTAL COMPROMISOS C.N.5	–	2	–	–	2
%	–	100%	–	–	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	**Situación**				**Total**
	No Iniciados	**Iniciados**	**Avanzados**	**Finalizados**	
TOTAL COMPROMISOS C.N.5	–	3	–	–	3
%	–	100%	–	–	100%

Compromisos CUANTITATIVOS al 2006	**Consecución previsible**				**Total**
	Difícil ☹	**Probable** 😐	**Factible** ☺	**Datos no disponibles**	
TOTAL COMPROMISOS C.N.5	3	1	1	–	5
%	60%	20%	20%	–	100%

Cumplimiento de las recomendaciones del Informe 2003

A la vista de lo realizado puede concluirse que, por un lado, se han seguido las conclusiones y recomendaciones del primer informe de sostenibilidad 2003 y, por otro, que se trata de recomendaciones igualmente válidas para 2005.

La primera conclusión incidía en la necesidad de **profundizar en los mecanismos de seguimiento y evaluación** del cumplimiento de los objetivos, como se hace con este segundo informe. A pesar de las mejoras ya citadas en el sistema de información ambiental, todavía algunos de los compromisos cuantitativos carecen de indicadores asociados para su evaluación.

La segunda conclusión se refería a la mejora del estado del medio ambiente en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que sigue siendo cierta en 2003 pero se coincide en el mantenimiento de ***tendencias desfavorables en el consumo de recursos* naturales** (aire, materiales, energía y suelo), la cantidad de residuos generados (principalmente urbanos), ***las emisiones de gases de efecto invernadero y en materia de movilidad.***

La tercera conclusión se refería a la necesaria **profundización en el proceso de integración** de la Sostenibilidad ambiental en las políticas sectoriales, campo en el que en 2003 se han dado pasos **normativos** importantes. Sin embargo, hay que reconocer nuevamente que falta mucho para establecer una **coordinación interinstitucional eficiente**, siendo necesario diseñar nuevas fórmulas para lograr una integración ambiental operativa.

La cuarta conclusión incidía en la necesidad de **implicar** en mayor grado **a la ciudadanía**, mejorando los sistemas de comunicación y movilización popular, estableciendo nuevas formas de gobierno, con mayor transparencia, coherencia, efectividad, control y participación pública. Como se ha indicado anteriormente, el sistema de información y comunicación está mejorando sensiblemente, pero apenas se pueden citar evidencias de cambios en la gobernanza que supongan un avance real en la línea indicada.

Se han acometido, en diferentes estadios de desarrollo, todos los **retos apuntados para el 2004** y, en concreto:

- Estrategia energética vasca
- Directrices sobre consumo sostenible
- Directrices sobre la edificación sostenible
- Estrategia de reducción de la población expuesta a niveles sonoros elevados
- Plan de prevención y gestión de residuos agropecuarios
- Plan estratégico de formación, educación y sensibilización medioambiental sobre la biodiversidad
- Plan Hidrológico de cuencas internas de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- Ley de protección del suelo, en trámite parlamentario, y Plan de suelos contaminados

Finalmente, se ha reforzado la **cooperación al desarrollo** en materia ambiental intensificando las actuaciones y acuerdos a través de la **red nrg4sd**, en particular en Brasil, Chile e Indonesia.

Cinco retos para el 2005

A medida que avanza el tiempo se constata que *el debate ambiental* ha quedado superado porque ya está suficientemente claro que **no basta una mera gestión ambiental** para alcanzar la sostenibilidad ambiental: la clave pasa por cambios drásticos en los modelos de producción y de consumo. Estamos convencidos de que la futura revisión de la EAVDS en su horizonte 2006 (Programa Marco Ambiental), así como la de la Estrategia Europa actualmente en curso no requerirán establecer nuevas metas y objetivos más ambiciosos sino identificar y aplicar instrumentos y acciones más eficientes para alcanzar los que ya están trazados.

En efecto, la **huella ecológica** que determinan las pautas actuales de consumo y producción en el País Vasco es tal que, si todos los habitantes del planeta siguieran las mismas pautas de consumo que los habitantes de la Comunidad Autónoma del País Vasco, harían falta 2,5 planetas con la misma superficie biológicamente productiva que el actual. Si en la Comunidad Autónoma del País Vasco no integramos la idea de la sostenibilidad como eje y atendemos únicamente a proyectos sobre la base del crecimiento económico corremos el riesgo de aumentar esa huella ecológica un 23% en los próximos 15 años.

1. Avanzar en la disociación entre crecimiento económico y el consumo de recursos naturales

Esto implica que **nuestros modelos de consumo y producción son insostenibles** en su configuración actual y deben atemperarse mediante la introducción creciente de nuevas tecnologías y cambios en los modelos sociales de comportamiento. Esta es una tarea en la que estamos embarcados con toda Europa y todo el mundo desarrollado. Por el contrario, en los países del Tercer Mundo los volúmenes de consumo deben aumentar para garantizar los niveles mínimos a los que ahora la mayoría de su población no llega.

En consecuencia, la **disociación entre** el **crecimiento económico y** la utilización de los **recursos naturales**, así como entre aquél y la generación de **residuos**, objetivo incluido en la meta 2 de la EAVDS, adquieren un **carácter prioritario** y se convierten en la piedra de toque de la evaluación última del progreso realizado hacia la sostenibilidad ambiental.

2. Potenciar los instrumentos de mercado

Se es consciente, sin embargo, de que el mercado no presta actualmente suficiente apoyo a los productos de diseño ecológico que atienden a su ciclo de vida integral, ya que con frecuencia se trata de productos de precios inicialmente más altos. Por ello la Administración debe usar decididamente los instrumentos fiscales para internalizar los costes ambientales, la ayuda a la I+D+I para facilitar el desarrollo de productos, el fomento de la información ecológica para movilizar a los consumidores y su propio poder de compra asumiendo sin complejos la *compra verde* para de ese modo estimular la demanda.

3. Reconducir la demanda de movilidad y desarrollar los modos de transporte sostenibles

Junto a este problema de **desacoplamiento**, cuya resolución requiere un plazo largo de actuación, los problemas más graves actualmente en Euskadi, por su dimensión y por su dificultad de resolución, se centran en el crecimiento desbordante de la **movilidad** y en la ordenación de **usos del suelo**, para evitar o limitar su ocupación creciente (artificialización). Son dos áreas en las que la Administración debe avanzar decididamente con el respaldo de la ciudadanía vasca debidamente informada.

La movilidad está experimentando un altísimo **crecimiento**, según se refleja en los últimos datos para el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, comparativamente con los años anteriores. Además, la movilidad se encuentra totalmente dominada por el uso del **vehículo privado**, ya que el 73% de la distancia recorrida se realiza en este modo de transporte. Ante esta situación, la respuesta no puede pasar sólo por el aumento de las infraestructuras, que son rápidamente desbordadas a su vez por nuevos aumentos de la movilidad. El predominio manifiesto de la movilidad personal por medio del vehículo privado y el uso casi exclusivo de las carreteras para **el transporte de mercancías**, con un uso irrelevante del ferrocarril y del transporte marítimo como modos alternativos, demanda una mayor iniciativa pública y una mejor gestión.

Además, la **contaminación** atmosférica asociada al tráfico rodado y los problemas de **ruido** que sufren la mayor parte de los núcleos urbanos están deteriorando cada vez más la calidad de vida de las comunidades urbanas, a lo que se suma la preocupación creciente por la **congestión** del tráfico y por los **accidentes**, con su secuela de dolor familiar, afecciones sobre la salud y costes para el sistema sanitario y de seguridad en el tráfico.

Desde la perspectiva del Gobierno, el Plan Director de Transporte Sostenible (noviembre 2002) incluye objetivos en línea con los compromisos recogidos en la EAVDS. El Plan Estratégico de Eusko Trenbideak marca una línea de acción ambiciosa para **potenciar el ferrocarril como modo de transporte de mercancías** en el escenario de un mercado ferroviario liberalizado. La **modernización de la red ferroviaria vasca**, su conexión con los principales centros productivos, puertos y principales núcleos de población, así como su conexión con las redes transeuropeas, además de la **intermodalidad**, son retos inexcusables que se deben acometer con urgencia. Pero junto a las actuaciones que requieren nuevos trazados e infraestructuras (v.g., la Y vasca y tranvías urbanos y comarcales), hay un amplio campo de actuación para mejorar la **gestión logística** del transporte **de mercancías** en la que la Administración debe propiciar y estimular la colaboración público-privada.

Un objetivo igualmente recogido en el Plan Director, y donde las Diputaciones Forales y los Municipios pueden y deben jugar un papel gestor importante de concertación con el sector privado, es el ámbito de la **gestión de la demanda de movilidad** (v.g., la originada por grandes empresas o concentraciones empresariales industriales y de servicios, y la ciudadanía en general). Como avance esperanzador en esta línea se resalta que en los meses transcurridos de 2004 se han puesto en marcha varias iniciativas cuyo objetivo es la realización de planes concertados de movilidad comarcal y municipal.

Estrechamente vinculado al anterior, debe reseñarse otro reto pendiente en la Comunidad Autónoma del País Vasco: la **coordinación entre los distintos planeamientos sectoriales y territoriales, y la política de transportes**: el desarrollo de equipamientos (industriales, comerciales, de servicios...) fuera de los núcleos urbanos generan grandes demandas de movilidad y pueden amenazar la vitalidad y la viabilidad de los centros urbanos tradicionales. Esta tendencia hacia una estructura más extensa de las ciudades y la creciente separación entre las actividades (hogar, trabajo, compras) ha exacerbado el crecimiento del tráfico de automóviles, que ha hecho aumentar a su vez el consumo de energía y las emisiones.

4. Limitar la ocupación del suelo no urbanizado

El suelo es un bien escaso en buena parte de Euskadi y su **preservación** como **suelo no urbanizado es un bien deseable** en sí mismo. Sin embargo, la demanda creciente de viviendas, infraestructuras productivas y de comunicación sigue ejerciendo una presión continua sobre él. Aunque parte de estas demandas resultan insoslayables, es necesario explorar otras alternativas que eviten o limiten al máximo la ocupación de nuevos suelos, dando prioridad a la optimización de suelos en desuso y, en definitiva, gestionando de forma racional los diferentes usos posibles.

En concreto, en materia de vivienda es necesario **gestionar mejor el parque existente**, regenerando los interiores de las ciudades y pueblos para congelar el proceso de expansión física de las zonas urbanas, siendo preferible aumentar el volumen de edificabilidad en lugar de favorecer la proliferación de construcciones de baja densidad, mucho más voraces en la ocupación de suelo.

El desarrollo de los Planes Territoriales Parciales y de los Planes Territoriales Sectoriales está favoreciendo la construcción de una visión integrada de los usos del suelo, debidamente jerarquizada, con la que se supera el riesgo de visiones localistas del planeamiento. En cualquier caso, el Gobierno es consciente de la necesidad de fortalecer los procedimientos de **toma de decisiones**, dotándose de nuevos instrumentos que mejoren la participación de los grupos de interés en sus procesos de elaboración.

5. Mejorar los sistemas de gobernanza

En efecto, urge avanzar en la mejora de los **sistemas de gobernanza**, estableciendo mecanismos de **participación** *desde el inicio* del estudio de los temas clave que conciernen a la ciudadanía, con **transparencia** y con el objetivo de llegar a **acuerdos** de tipo *contrato entre la Administración y los colectivos afectados* o los sectores productivos, v.g., en los temas que afectan a la planificación de infraestructuras (evitando que se conviertan en meras sesiones informativas o de aceptación de decisiones ya tomadas, lo que resta credibilidad e interés al proceso). Mecanismos que deben propiciar el acceso a la información y una fácil comprensión de las cuestiones sujetas a debate: Una nueva manera de buscar y lograr la participación.

Un problema por resolver es, desde luego, **definir el ámbito de la decisión** (y, por tanto, de la participación) para obviar la visiones excesivamente localistas o egoístamente interesadas. La introducción de métodos para resolución de conflictos (conflictos de intereses) es una necesidad acuciante.

Consideraciones finales

Finalmente, resulta pertinente formular las consideraciones siguientes a modo de conclusión:

Primera: Se avanza en el cumplimiento de los compromisos programáticos y cuantitativos establecidos por la EAVDS en su segundo año de vigencia pero las metas siguen lejanas: Por ello se han identificado cinco retos clave para una acción inmediata.

Segunda: En efecto, pese a que se constata una cierta mejoría en el estado del medio ambiente en la Comunidad Autónoma del País Vasco, no se está consiguiendo progresos reseñables en la desmaterialización de la economía ni en la reducción de los niveles de consumo (energía, agua, recursos naturales, suelo) y generación de residuos.

Tercera: Tampoco, a pesar de mejoras indudables en el transporte colectivo, se están registrando avances suficientes como para poder vislumbrar en un horizonte cercano el retroceso del vehículo privado y el necesario reequilibrio en los modos de transporte a favor de los medios más amigables con el medio ambiente.

Cuarta: Por todo ello es necesario acelerar el ritmo de las reformas, llevando a cabo mayores esfuerzos para cumplir los objetivos marcados por la Estrategia (i) aumentando la **integración** de los objetivos y consideraciones ambientales en todas las políticas sectoriales; (ii) **implementando** las propuestas con una mejor coordinación entre las instituciones públicas y entre éstas y el sector privado, ***pasando de las palabras a los hechos***; (iii) fomentando la **innovación** en los instrumentos y en las actuaciones; y (iv) potenciando la generación y la difusión de **información** para conseguir una implicación mayor de la ciudadanía.

Quinta: La preservación del medio ambiente y el cultivo de la sostenibilidad no son obstáculos en el camino del desarrollo humano sino oportunidades que se abren para alcanzar una mejora permanente de la calidad de vida. Como tales, suponen también nuevas oportunidades de negocio que es preciso fomentar creando un entorno adecuado. En ese empeño las Administraciones Públicas juegan un papel importante no sólo en el manejo inteligente de los instrumentos de fomento existentes, sino en su cometido de establecer la necesaria complicidad con la ciudadanía, construyendo alianzas creíbles a través de la información, la transparencia y la participación en procesos de decisión responsable.